

RAD. PROCESO: 680013121001-2016-00070-00

FECHA DE RAD. 16 DE ENERO DE 2020

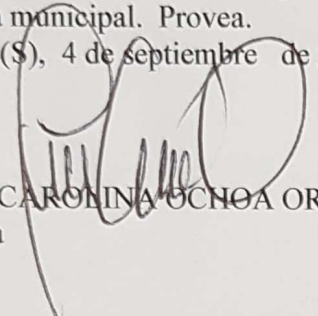
COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE BUCARAMANGA

PREDIO: MIRABEL VEREDA GALANES PORTACHUELO MUNICIPIO DE RIONEGRO S.

SOLICITANTE: DELFINA SALDAÑA PEÑALOZA

Pasan las diligencias al Despacho de la señora Juez, para lo que en derecho corresponda. Provea. Informando que se había programado la diligencia dentro del presente despacho comisorio, pero en el municipio de Rionegro S., hay un incremento de contagios por el COVID-19, según reportes de la alcaldía municipal. Provea.

Rionegro (S), 4 de septiembre de 2020.


LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), cuatro de septiembre de dos mil veinte

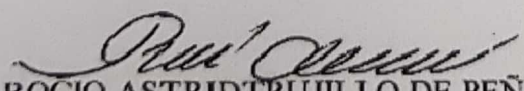
Teniendo en cuenta lo antes expuesto, con ocasión al incremento del contagiados de COVID-19 en el municipio de Rionegro, y en aras de prevenir y proteger al personal del despacho, a las partes y demás que haga presencia en dicha diligencia, se reprogramará nueva fecha para llevar a cabo la diligencia dentro del presente despacho comisorio para el treinta (30) de octubre hogaño, a las ocho de la mañana (8: 00 a.m.), esto es la entrega del inmueble objeto de comisión, identificado según soportes anexos, para lo cual se oficiará a las entidades pertinentes.

De igual forma se oficiará al Consejo Superior de la Judicatura, a fin solicitar los implementos de bioseguridad para cumplir con los protocolos de seguridad que se requiere, al igual de las personas que asistan dicha diligencia.

De no cumplirse con los protocolos exigidos de ley, sobre las condiciones de bioseguridad y la logística el traslado, se fijará nueva fecha.

Oficiese al Comandante de Policía local para que preste apoyo de seguridad a los funcionarios e intervinientes, indicando en la misiva la fecha de la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ